

La querrela de la lengua y la Generación argentina del 37

María del Carmen DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ
Università Ca' Foscari Venezia

Resumen

La rebeldía de los intelectuales argentinos de la Generación del 37 a someterse a la centralidad lingüística española demuestra que la lengua es una herramienta privilegiada que los peninsulares usaron para seguir detentando la hegemonía cultural, una vez perdido el control político, y desvela que los americanos tenían una clara conciencia de su necesaria emancipación también en términos lingüísticos.

Palabras clave: glotopolítica, querrela lingüística, generación del 37, RAE, Academias correspondientes.

Abstract

The rebellion of the Argentine intellectuals of the Generation of '37 against Spanish linguistic centrality shows that language is a privileged tool that the peninsulars used to continue holding cultural hegemony, once political control was lost, and reveals that the Americans were clearly aware of their necessary emancipation also in linguistic terms.

Keywords: Glotopolitics, Linguistic Dispute, Generation of '37, RAE, Corresponding Academies.

LA QUERRELLA DE LA LENGUA, AYER Y HOY

En el IX Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) celebrado en Cádiz la última semana de marzo de 2023, en un panel presidido por la académica Carme Riera y en el que intervinieron el escritor argentino Martín Caparrós, el mexicano Juan Villoro, el peruano Alonso Cueto y el catedrático español Ángel López García, se debatió la nomenclatura de un idioma que es el oficial (o cooficial) en 20 países del mundo. Caparrós en su ponencia reivindicó la necesidad de dar otro nombre a ese idioma hoy conocido como 'español' –en Argentina, en cambio, como en el resto de los países latinoamericanos se prefiere utilizar el término 'castellano' por ser el dialecto de una región de la Península Ibérica que lo extendió por tierras americanas con motivo de la conquista. Mientras Villoro propuso reemplazarlo por "hispanoamericano", Martín Caparrós utilizó el término "ñamericano", clara referencia a su último libro *Ñamérica*. Pocos días después, el 8 de abril de 2023, publicó un artículo en el periódico español *El País*, que tituló "La palabra español", en el que repetía su provocadora propuesta. Contestó públicamente a su reivindicación el escritor y académico español Arturo Pérez

Reverte con una contrapropuesta, al límite de lo ofensivo, la de usar el término “gilipañol”. El director de la RAE, Santiago Muñoz Machado se apresuró a zanjar la cuestión considerándola como “una ocurrencia que, como ocurrencia, está bien” (*Clarín*, 27/06/2023).

Traigo a colación dicha polémica para demostrar, por una parte, la actualidad del tema que aquí se propone: la querrela de la lengua de los intelectuales argentinos de la Generación del 37 –cuya punta de lanza fue la renuncia al diploma de académico del escritor e intelectual argentino Juan María Gutiérrez en 1875–, y, por otra, el profundo conflicto político que subyacía en este discurso, el mismo que todavía hoy se infiere de las posiciones de literatos, intelectuales y estudiosos a ambos lados del Atlántico.

Con la llegada de Felipe V a España y el inicio de la dinastía Borbón, la lengua se convirtió en una herramienta privilegiada en la centralización sistemática del poder. Copiando el modelo francés se desplegó un discurso legal sobre la lengua con vistas a organizar un campo sociolingüístico a través de prescripciones y prohibiciones. En 1716 se obligaba a todas las autoridades e instituciones a usar el español. Se fundaba ese mismo año la Real Academia Española (RAE), siguiendo los modelos de la Crusca italiana y de la academia francesa. Una Academia que se proponía proteger la elegancia y la pureza del idioma castellano para lo que pronto empezó a trabajar en sus principales instrumentos: el diccionario, la ortografía y la gramática. El proyecto de institucionalización de la lengua a través de la RAE debía servir para crear nuevos medios de ‘sujeción’ política, de interpelación y construcción identitaria a partir de la lengua misma. Así, en 1768 se decidió que el español fuese el idioma de la instrucción, en detrimento del latín, y en 1770 se decretó que debía hablarse español en América –acabando de esta manera con el uso estratégico de las lenguas indígenas que había sido sistemático tras el Concilio de Trento¹. El uso del español también se impuso al del catalán en la iglesia y en el teatro en 1799. La institucionalización de la lengua, además, implicó la necesaria autodisciplina del hablante, siempre inseguro en sus usos lingüísticos, siempre dependiente de la aprobación de la institución superior.

Este uso llevó a una nueva relación entre lengua y nación, especialmente después de la Revolución Francesa y, sobre todo, tras la independencia de los territorios americanos: la lengua pasó a concebirse como un instrumento para la construcción nacional a través de una toma de conciencia política común. Pertener a la nación en tanto que proyecto político implicaba necesariamente hablar una lengua compartida. Así, además de artefacto se convirtió en símbolo de poder y estatus y, como consecuencia, la resistencia lingüística en una forma de lucha, especialmente evidente, aún hoy, en el campo de la lengua letrada y literaria.

¹ Como ha estudiado Ángel Rosenblat (1963), las órdenes religiosas y el clero secular comulgaban con la política lingüística que desde Trento había favorecido la evangelización a través de las lenguas originarias, mientras los superiores religiosos, como la Monarquía, reclamaban el uso del español en todas las instancias. Será con la expulsión de los jesuitas del suelo americano en 1767, cuando se dé “la primera gran medida del Estado español ante las lenguas indígenas”. La Real Cédula de Carlos III en 1770 dispuso que “en los reinos de las Indias se destierren los diferentes idiomas de que se usa y solo se hable castellano”.

En 1870 la RAE, preocupada por el divorcio que se estaba produciendo entre América y España creó una comisión de Academias Americanas con el fin de evitar una segregación idiomática y custodiar la pureza del idioma. Se acordó la creación de correspondientes suyas al otro lado del Atlántico. La propia Academia española, en su declaración de principios, manifestaba su interés por demostrar que sus objetivos no eran políticos². Su intención de reanudar los vínculos rotos con los territorios americanos, además del carácter político, que los americanos denunciaban, pero la institución negaba, tenía otro objetivo de carácter geopolítico: “oponer un dique [...] al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto” (De la Puente; Apezechea, 1927: 15). Juan Bautista Alberdi fue el primero en publicar, en 1871, un documento desde Londres, *De los destinos de la lengua castellana en la América antes española*, en el que denunció que eso de recolonizar la literatura americana como medio eficaz para defender la lengua castellana no era más que un nuevo desatino de la RAE (Alberdi, 1920: 305-317). No negaba que el español fuese la lengua de varias naciones, solo que cada una tendría una forma natural de practicarlo y de dictaminar lo que era puro e impuro. Nacionalizar la lengua, en su opinión, no implicaba de su tronco común, sino desistir de la idea de que existía un centro privilegiado desde el que se disciplinase todas sus formas regionales.

LA REBELIÓN LINGÜÍSTICA DE LA GENERACIÓN ARGENTINA DEL 37

En 1872, en sesión de 11 de diciembre, la RAE acordó nombrar académico correspondiente extranjero al escritor argentino Juan María Gutiérrez, noticia que el cónsul español en Buenos Aires trasladó al interesado exactamente dos años después, el 29 de diciembre de 1875. Gutiérrez, al día siguiente, declinó el honor explicando sus motivos. El escritor argentino llevaba años demostrando tener plena conciencia del momento histórico que le había tocado vivir a su generación y del protagonismo que les competía. De modo que su preocupación fundamental era el carácter que debía adquirir la cultura y en especial la literatura argentina. Para él, el español conquistador ni estudió ni comprendió el suelo americano: lo poseyó e ignoró (Alfón, 2011: 41). Con la literatura, afirmó, sucedía lo mismo. Y por eso clamó por el divorcio de la tradición española:

quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma; pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquellos se produzca de bueno, interesante y bello. (Gutiérrez, 1837: 56)

² Art. 11: “siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la española se declara completamente ajena a todo objeto político, y en consecuencia, independiente en todos los conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos” (De la Puente; Apezechea, 1927: 18).

La misiva de renuncia de Gutiérrez se publicó en el diario argentino *El Liberal*³ y provocó una gran polémica en varios sectores de la población. El español Juan Martínez Villergas, por aquel entonces residente en Buenos Aires y fundador de la cabecera *Antón Perulero*⁴, criticó duramente su actitud. Las cartas que se cruzaron en ambos periódicos para dirimir la polémica se recogieron décadas después, en 1942, en un único volumen bajo el título *Cartas de un porteño* en la Editorial Sudamericana.

En las primeras décadas posteriores a la independencia de los territorios americanos habían proliferado discursos abiertamente antiespañoles e incluso se hicieron declaraciones explícitas de independencia lingüística. Los argentinos fueron los más reivindicativos, como cuando Esteban Echeverría, en 1846, en contestación al español Alcalá Galiano –quien había escrito en 1845 que la literatura americana se hallaba “todavía en mantillas” (apud. Fleming, 1987: 152)–, declaró que “el único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación” porque “la cuestión literaria que el señor Galiano aísla desconociendo a su escuela, está íntimamente ligada con la cuestión política, y nos parece absurdo ser español en literatura y americano en política” (Echeverría, 1967: 115). La publicación en 1847 de la *Gramática castellana destinada al uso de los americanos* del chileno Andrés Bello ofreció la prueba irrefutable de los intereses de la clase letrada y su preparación para manejar y ejecutar la estandarización lingüística sin buscar el apoyo de la institución española o incluso su directa autoridad legitimadora. Aunque fue el bogotano Rufino José Cuervo con su inacabado *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1872-1911) cuando ‘nace’ un español que también es “lengua de los americanos” (Guitarte, 1986: 155), el texto de Andrés Bello, a pesar de estar motivado por la búsqueda de unidad (Gómez Asencio, 2009) y ser dependiente de los modos clásicos españoles del uso literario (Moré, 2004), por el mero hecho de haber sido escrito, se convirtió en una poderosa arma de emancipación (Narvaja de Arnoux; Del Valle, 2015: 153).

Ferdinand de Saussure formuló la teoría del lenguaje que estableció la autonomía radical de la lingüística al aislar el lenguaje del uso, del contexto y de la historia. Sin embargo, tras transformar el lenguaje en un objeto susceptible de ser investigado científicamente, insistió en la importancia de examinar su conexión con fenómenos culturales y políticos, aunque los consideraba externos a la lengua, admitidos en “calidad de conocimientos ilustrativos y sobreañadidos” (Alonso, 1945: 16). Menéndez Pidal, por su parte, precursor de la sociolingüística histórica, fue responsable de la articulación de la lengua y la historia a través de la mediación de categorías sociales. Devolvía así el contexto a un lugar prominente en la investigación lingüística que a partir de ese momento definió al lenguaje como variable y a la variación como sistemática, cuestiones

³ El diario más popular en aquellos tiempos en Buenos Aires porque su fundador, Bilbao, introduce la costumbre, después copiada por el resto de las cabeceras, de hacerlo circular por las calles voceado por los vendedores.

⁴ *Antón Perulero* (1875-1876) es un periódico de guerrilla política literaria fundado por el propio Juan Martínez Villegas en Argentina.

que obligaban a la sociolingüística a comprometerse a describir de manera precisa la heterogeneidad a partir de métodos empíricos y cuantitativos. Esto suponía que la lengua ya no sería pensada en términos de gramática invariable y estable, sino como una estructura diasistémica compleja (Del Valle, 2015: 10). Pero será décadas después, con Peter Burke, cuando la sociolingüística desarrolle cuatro puntos fundamentales, a saber: 1. Que diferentes grupos sociales usan diferentes variedades de la lengua; 2. Que las mismas personas usan variedades distintas en función de las situaciones; 3. Que la lengua refleja la sociedad (la cultura) en la que se habla; y 4. Que la lengua forma la sociedad en la que se habla (Burke, 1987: 3-4). Los puntos tercero y cuarto proponen un giro hacia la integración del lenguaje dentro de una teoría cultural y social de la comunicación. Así, el verdadero objeto de estudio pasaba a ser un determinado grupo social, un conjunto complejo de estructuras sociales o una serie de prácticas sociales que no consideraba ya el lenguaje como una entidad aislada cuya naturaleza podía, y sobre todo puede, ser identificada y explicada, sino como una parte integral de ese objeto sociológicamente definido. La visión de Burke es fundamental pues presume que el lenguaje no solo tiene historia (cambia con el tiempo) sino que también, y especialmente, es histórico: su naturaleza solo puede ser entendida en relación con el contexto de uso. Además, Burke sostiene que hay una relación esencial entre el lenguaje y el poder que debe ser objeto de estudio. En esta línea se encuadran los trabajos de aproximación histórica a la política lingüística, o glotopolítica, de la estudiosa argentina Elvira Narvaja de Arnoux, que se concentran en descubrir cómo se concibe la lengua con relación a la pertenencia legítima a una comunidad y a la idea moderna de ciudadanía y cómo se construye la relación entre lengua, nación e imperio (Del Valle, 2015: 16).

A estos principios corresponde precisamente la querrela de la Generación del 37 respecto a la lengua. Juan María Gutiérrez reunió los papeles de Esteban Echevarría y publicó sus *Obras completas* (1870-1874). En estos textos se lee que:

la América, que nada debe a la España en punto a verdadera ilustración, debe apresurarse a aplicar la hermosa lengua que le dio en herencia al cultivo de todo linaje de conocimientos; a trabajarla y enriquecerla con su propio fondo, pero sin adulterar con postizas y exóticas formas su índole y esencia, ni despojarla de los atavíos que le son característicos. (Echeverría, 1874: 118)

Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez, como el resto de los integrantes de la Generación del 37, dotaron a la querrela de la lengua de nuevos motivos. Su recuerdo reciente de la guerra de independencia alimentó su encono contra España a la que consideraban en todo y por todo bárbara y absolutista. Insistían en que la Institución española había sido fundada con fines políticos para servir al trono de los Borbones, al que consideraban enemigos de la libertad de los americanos y por tanto no podían tolerar que su mandato se extendiera a pueblos que se habían separado de ese trono después de larga y sangrienta lucha.

Influidos por la independencia de los vecinos del norte, por el pensamiento revolucionario francés y el contractualismo inglés, postularon al pueblo soberano en todo, incluso en su lengua pues como sostiene Gutiérrez en su carta sexta, de 28 de enero de 1876, “la cuestión que ventilamos no es simplemente gramatical ni de

Academias: es cuestión social” (Gutiérrez, 1942: 79). Esta cuestión se relaciona directamente con otra de las preocupaciones de la generación: la estima que albergaban por aquellos idiomas permeables a los neologismos, estima adversa al casticismo.

En línea con esta idea de Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento defiende que el pueblo es soberano en las cuestiones del idioma y los pueblos corrompen naturalmente las lenguas, de modo que los vicios dejan de serlo cuando es todo un continente el que los comete —“¡el pueblo triunfa y lo corrompe y lo adultera todo” (Sarmiento, 1842: 209)— alargando de esta manera la problemática a todas las naciones americanas que hablaban el idioma. A diferencia de Andrés Bello, que consideraba que los gramáticos son quienes evitan, por mandado popular, que cada uno hable como le da la gana, erigiéndolos así en custodios filosóficos de la lengua (“de lo contrario, admitidas las locuciones exóticas, los giros opuestos al genio de nuestra lengua y aquellas chocarreras vulgaridades e idiotismos del populacho, vendríamos a caer en la oscuridad y el embrollo, a que seguiría la degradación” (Bello, 1842, cit. en Sarmiento, 1887: 253), Sarmiento considera que los diccionarios no son recopilaciones de palabras admitidas por unos pocos, sino archivos de lo que el vulgo produce. Por lo que Gutiérrez sentencia que:

en América cultivamos la lengua heredada pues en ella nos expresamos y de ella nos valemos para comunicar nuestras ideas y sentimientos; pero no podemos aspirar a “fijar” su pureza y elegancia por razones que nacen del estado social que nos ha deparado la emancipación política de la antigua Metrópoli. (Gutiérrez, 1942: 6)

Ya que el idioma tiene íntima relación con las ideas, para Gutiérrez no puede abastardarse en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no se pongan trabas al progreso. Se transformará, sí, pero no por obra de gramáticos sino por obra de pensadores que se sirven de ella. Porque las letras y la literatura, sostiene en su carta quinta, son “la imagen de una sociedad en cada momento de su historia, influyen en esa sociedad para que adelante y se desarrolle según la índole de sus instituciones y de la naturaleza física que geográficamente le ha cabido” (Gutiérrez, 1942: 65). Insiste en que “la originalidad es la independencia en literatura y la independencia social y política no se mantiene y radica resucitando vínculos y sumisiones de una dependencia pasada contra la cual se protesta de palabra” (Gutiérrez, 1942: 69). Aunque la historiografía literaria ha considerado a Gutiérrez, con su actitud de rebelión y rechazo a someterse al dictado de la Academia Española —que además supuso que Rafael Obligado fundase la Academia Argentina— el precursor de la creación de un “idioma nacional argentino” él, en su carta sexta, aclaraba que “no se habla de la creación de una nueva lengua en el Río de la Plata. En ella se trata sencillamente de revolucionarse contra toda traba que en nombre de intereses que representa y sirve a la academia matritense, pudieran impedir el ensanche, en todo sentido, del lenguaje que se usa o usare en el futuro” (Gutiérrez, 1942: 78).

En su opinión el castellano es y será siempre el idioma de los argentinos, pero ese castellano, adaptándose a las necesidades impuestas por los nuevos tiempos, irá aprovechando los indispensables neologismos, americanos y europeos, sin dejar por ello

de respetar lo fundamental del idioma, su estructura orgánica, su sintaxis. Y esto hará imposible que degenera en dialecto. Será, pues, la inclinación intelectual de Buenos Aires la que enriquecerá el idioma sin corromperlo pues el problema del lenguaje, insiste, es un problema de pensamiento, no de gramática.

Otra de las cuestiones planteadas por estos intelectuales es el imperativo por americanizar la cultura, cuyo elemento principal es la lengua, como se ha visto declaraba Esteban Echeverría o como Juan Bautista Alberdi estima que la misión de su generación es teñir de color local, americano, a todos los elementos culturales que constituyen la nación (apud. Alfón, 2011: 37). Considera que el “estilo es el hombre” y añade también que “el hombre es también su tiempo y espacio”. Para Alberdi “la lengua pide armonía íntima con el pensamiento americano, más simpático mil veces con el movimiento rápido y directo del pensamiento francés, que no con los eternos contorneos del pensamiento español” (Alberdi, 1886: 131). Pero sin imitar lo francés. A cada nación su lengua. La lengua de Argentina no es, en su opinión, la lengua de España. Es hija de ella, como lo es toda la nación, sin ser por eso la nación española. Esta metáfora es recurrente en los escritos de todos los miembros de la generación: la idea de que la lengua americana es hija de la española y, como tal, se le parece, pero no es lo mismo.

Entre los inconvenientes que Gutiérrez alega que le impiden aceptar el nombramiento de académico –lo que lo lleva a la confrontación con Alberdi quien, curiosamente, no reniega de las Academias– destaca su profunda convicción de que en América todos sus habitantes cultivan la lengua heredada de España, pues se expresan con ella, pero, tras su emancipación, América ha abierto las puertas no solo a los españoles sino a otros europeos y con ellos al influjo de sus lenguas y literaturas que conviven pacíficamente en el país. En línea con Sarmiento, afirma, que en las calles de Buenos Aires se hablan muchas lenguas, se imprimen diarios en esas lenguas y se leen y discuten libros y leyes en esas lenguas. Ninguna pureza puede brotar de semejante mezcla y esto es algo deseado. Además, el purismo del idioma español, en su opinión, es un mito pues el pueblo español está formado por un conglomerado de pueblos disímiles. Pretender cristalizar el idioma de América en nombre de aquel purismo sería, por tanto, una aberración (Morales, 1942: XXVIII). La contaminación para Gutiérrez tiene una valencia absolutamente positiva, al contrario de lo que ocurre en la Academia española. Para él las lenguas “no se ductilizan y perfeccionan por obra de gramáticos” (Gutiérrez, 1942: 72) sino por obra de los pensadores que se sirven de ella.

A este grupo de intelectuales, además, les premia la urgencia por emanciparse de una autoridad asfixiante. Para Gutiérrez, el escritor americano no debe acatar legisladores de su lenguaje porque pueden convertirse en legisladores de su pensamiento. Este grupo de intelectuales, además, está convencido de que, así como se formaron las lenguas neolatinas tras la centralidad romana, en América, desprendida del dominio peninsular, se debían formar las lenguas neoamericanas (López Morales, 1998: 106). Sostiene Fernando Alfón la existencia de un aspecto poco tenido en cuenta por la crítica que es fundamental: la disputa interna entre unitarios y federales pues en Buenos Aires, la Generación del 37 representa a los jóvenes que lucharon contra la tiranía de Rosas (1829-1852) que encarnó la restauración de los valores retrógados, los mismos de

la España fernandina. Esta disputa impacta en la lengua a partir de la unidad o diversidad del idioma hablado en Argentina. Esto es, a partir de las visiones centralizadoras del idioma o aquellas que subrayan la diversidad dialectal de las regiones. La querrela en el siglo XIX, momento que nos ocupa, se dirimió entonces entre Buenos Aires y Castilla, entre América y España y no tanto entre Buenos Aires y el interior (Alfón, 2011: 33-34). Es así, como todavía hoy es, un problema de tensión de fuerzas entre centro y periferias.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión desearía subrayar que, en los escritos de todos estos intelectuales, se observa la tensión entre el avance de un estándar común y el reconocimiento de una variante con potencial para simbolizar la identidad nacional. La lengua (nacional) es blandida como defensa e identidad. Las antiguas metrópolis, en una óptica del todo colonial, luchan por la gestión de la lengua revelando la persistencia de una tensión entre colonialismo y la protección de la soberanía nacional por parte de los nuevos estados americanos. Como sostiene Ángel Rama, la cultura letrada adquirió un nuevo valor político en los procesos de construcción nacional, valor que no se ha perdido nunca (Rama, 1998). Los textos literarios fueron, han sido y serán, uno de los principales canales a través de los cuales imaginarse, por utilizar la terminología de Benedict Anderson (1993), como comunidad. Por esta razón el ideario de la comunidad latinoamericana, aún hoy, corresponde con el de la clase que lo pilotó, la alta burguesía intelectual y letrada en cuyo imaginario literario y político no hubo cabida para la pluralidad de lenguas y pueblos indígenas y realidades autóctonas sino un afán por espejarse en la cultura europea, en especial la francesa, y excluyendo a la española.

Los recientes trabajos de glotopolítica del español consideran el idioma como un artefacto político construido discursivamente que contiene huellas de las sociedades que lo producen y de las tradiciones discursivas involucradas –e invocadas– en su creación (Del Valle, 2015: 21). Es artefacto, además, o sobre todo, por la función performativa que desempeña en el campo en el que es producido. La discusión entre usar la terminología ‘español’ o ‘castellano’, la relación de igualdad de las distintas variantes del idioma o la sumisión a la variedad peninsular lleva siglos jugando un papel en la construcción de conciencias políticas y en la organización de estructuras de poder. Lo he subrayado al inicio recuperando las posturas de Caparrós o Villoro con motivo de la nomenclatura, pero era ya evidente en la idea que del idioma tenían los intelectuales americanos que vivieron en las décadas inmediatamente posteriores a las independencias de sus países de la Corona española. Mientras los colombianos o los dominicanos defendieron la necesidad de estrechar sólidos lazos con España y su institución clave, la RAE, –de hecho, la colombiana fue la primera Academia correspondiente de la española– para los uruguayos o los argentinos, en cambio, la creación de una institución subsidiaria resultó sencillamente ridículo.

La postura de estos escritores en general, y la querrela desatada por Gutiérrez en particular, vienen a demostrar que el proyecto de la RAE sí fue un proyecto político que

convirtió el idioma “en un vehículo de interpelación política al servicio de un nuevo modelo de distribución del poder dominado por la figura de un monarca identificado con una idea de nación en la que el ‘vulgo’ y las patrias locales ya no tenían lugar» (Medina, 2015: 106) y que la respuesta de ultramar fue defender a capa y espada su independencia y su identidad a través de un idioma, heredado, pero con sus propias especificidades, de la misma manera que el mestizo o el criollo eran mezcla o herencia de lo español pero ya no españoles. Retomando a Peter Burke, las élites culturales, en especial los literatos, generaron un debate que pervive y, sobre todo, usaron la lengua de sus escritos como arma de reivindicación de la propia identidad. En las operaciones de Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento o Juan María Gutiérrez se dirimía la configuración de campos culturales porque en ellos estaba en juego la definición de espacios autónomos para la acción legítima económica, política y social (Del Valle, 2011: 20). Mientras para España el idioma era el último y único reducto de control, para América era necesaria la creación de una identidad nacional. Aunque también esa lucha fue una contestación a España.

La historia de la lengua española (o castellana) se ha escrito de forma paralela a la historia de España. La presencia del español y su evolución en Latinoamérica se ha contado, generalmente, por separado. Como una extensión esta de aquella. Pero es necesario estudiarla de manera transversal no solo en relación diacrónica consigo misma, sino en relación dialógica con otras lenguas y espacios geográficos (Del Valle, 2015: 22) y sin afán de convertir a una subsidiaria de la otra. Pero sobre todo es necesario escarbar en sus textos letrados y literarios para rastrear esas diferencias y entender lo que albergan, pues el interés de esos textos no radica, o no solo, en la polémica exclusivamente gramatical de la lengua sino en la politización del uso de esa lengua, y en particular de la literaria, que permite repensar y comprender ciertas ideas afincadas en la historiografía literaria. La separación de lo estético y lo político, lo social y lo literario es una necesidad (o una necesidad) de ordenamiento con intenciones didácticas y no la realidad de sus protagonistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Juan Bautista (1886): *Obras completas*, vol. I, Buenos Aires: Imp., Lit. y Enc., de la “Tribuna Nacional”.
- ALBERDI, Juan Bautista (1920): “De los destinos de la lengua castellana en la América antes española”, en *Obras selectas*, tomo 11, vol. 2, Buenos Aires: “La Facultad”, pp. 305-317.
- ALFÓN, Fernando (2011): *La querrela de la lengua argentina: ensayo biográfico*, La Plata: EDULP.
- ALONSO, Amado (1945): “Prólogo”, en DE SAUSSURE, Ferdinand: *Curso de Lingüística general*, trad., notas y prólogo de Amado Alonso, Buenos Aires: Losada, pp. 7-18.
- ANDERSON, Benedict (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BELLO, Andrés (1842): “Ejercicios populares de la lengua castellana”, *Mercurio*, Valparaíso, 12 mayo.
- BURKE, Peter (1987): “Introduction”, en BURKE, Peter; PORTER, Roy (eds): *The Social History of Language*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-20.
- CAPARRÓS, Martín (2023): “La palabra español”, *El País seminal*, 8 de abril.
- DE LA PUENTE APEZECHEA, Fermín [1873] (1927): *Reglamento para la fundación de las Academias americanas correspondientes de la Española*, Madrid: Tip. De la “Revista de Archivos”.
- DEL VALLE, José (ed.) (2011): “Prólogo”, en Alfón, Fernando: *La querrela de la lengua argentina: ensayo biográfico*, La Plata: EDULP, pp. 19-22.
- DEL VALLE, José (ed.) (2015), *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid: Aluvión editorial.
- ECHEVERRÍA, Esteban (1874): *Obras completas de D. Esteban Echeverría con notas y explicaciones por D. Juan María Gutiérrez*, tomo V, Buenos Aires: Imprenta y Librerías de Mayo.
- ECHEVERRÍA, Esteban (1967): *La Cautiva, El Matadero y otros escritos*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- FLEMING, Leonor (1987): “El meridiano cultural: un meridiano polémico”, en *Actas del XXIII Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, 25-29 junio de 1984, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Facultad de Filología, Universidad Complutense, pp. 151-160.
- GÓMEZ ASENCIO, José (2009): “De ‘gramática para americanos’ a ‘gramática para todos’. El caso de Bello (1847)”, *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1, 1, pp. 1-18.
- GUTTARTE, Guillermo (1989): “La dimensión imperail del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica” en Quilis Morales, Antonio; Niederehe, Hans-Josef (eds.): *The History of Linguistics in Spain*, Amsterdam: John Benjamin Publishing Company, pp. 129-187.

- GUTIÉRREZ, Juan María (1837): *Fisionomía del saber español; cuál deba ser entre nosotros*, discurso inaugural del Salón Literario, Buenos Aires, https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/40/Fisonom%C3%ADa_del_saber_espa%C3%B1ol..._-_Juan_María_Gutierrez.pdf?uselang=es
- GUTIÉRREZ, Juan María (1942): *Cartas de un porteño. Polémica en torno al idioma y a la Real Academia Española, sostenida con Juan Martínez Villergas, seguido de "Sarmenticio"* (prólogo y notas de Ernesto Morales), Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1998): *La aventura del español en América*, Madrid: Espasa Calpe.
- MEDINA, Alberto (2015): "Secularización y 'mala conciencia' en los orígenes de la Real Academia: la institucionalización de la lengua en el siglo XVIII", en Del Valle, José (ed.): *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid: Aluvión editorial, pp. 89-106.
- MORALES, Ernerto (1942): "Introducción", en Gutiérrez, Juan María: *Cartas de un porteño. Polémica en torno al idioma y a la Real Academia Española, sostenida con Juan Martínez Villergas, seguido de "Sarmenticio"*, pp. VII-XXVIII.
- MORÉ, Belford (2004): "La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello", en Del Valle, José; Gabriel-Stheeman, L. (eds.): *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 67-92.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2000): "La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario", en Rubione, Alfredo (coord.): *Lenguajes: teorías y prácticas*, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e Instituto Superior del Profesorado, pp. 15-42.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira; DEL VALLE, José (2015): "Introducción a la creación del español: perspectivas latinoamericanas y transatlánticas", Del Valle, José (ed.): *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid: Aluvión editorial, pp. 145-156.
- RAMA, Ángel (1998): *La ciudad letrada*, Montevideo: Arca.
- ROSENBLAT, Ángel (1963): "La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492" en *Presente y futuro de la lengua española*, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid: Ediciones de la Cultura Hispánica, pp. 188-216).
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1887): *Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del Gobierno argentino*, tomo I, *Artículos críticos y literarios 1841-182*, Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg.